



H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

**COMISIÓN EDILICIA
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 29 DE FEBRERO 2016.**

Iniciamos con la Sesión de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, siendo las 13 horas con 17 minutos del 29 de febrero de 2016, nos constituimos legalmente en la sala número 2, misma que se ubica en el mezzanine de la sala de regidores al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 40, 41, 42, 43 fracción II, IV y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el de la voz, presidente de esta Comisión, instruyo al Secretario Técnico para que nombre lista de asistencia a los que integramos esta comisión:

EN VOZ DEL SECRETARIO TECNICO!

Claro que sí señor Presidente!

Regidor José Manuel Romo Parra presidente de la comisión, presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez; presente

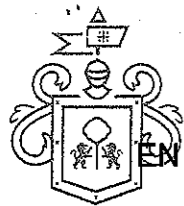
Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes;

Regidor Alfonso Petersen Farah;

Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez; presente

Doy cuenta Sr. Presidente que contamos con 3 de 5 integrantes de esta comisión.

Sala de Regidores



EN VOZ DEL REGIDOR PRESIDENTE!

Gobierno de
Guadalajara

Doy cuenta que recibimos justificación del Regidor Alfonso Petersen Farah para no asistir a esta reunión igual que el Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, sin embargo contamos con quórum legal para que sean válidos los acuerdos tomados en esta comisión. Una vez tomada la lista de asistencia, y estando presentes 3 de los 5 Regidores de esta Comisión y existiendo quórum legal, procedo a someter a consideración de ustedes, la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de fecha 21 de enero del año 2016;
- 4.- Análisis y discusión de la presentación del diagnóstico de los servicios públicos por parte del Coordinador General de Servicios Públicos Municipales con motivo del Plan Municipal de Desarrollo;
- 5.- Propuestas al Plan Municipal de Desarrollo;
- 6.- Asuntos Varios; y,
- 7.- Clausura de la Sesión.

Por lo que pongo a consideración de ustedes Señores Regidores el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban.

Aprobado!

Sala de Regidores

3) tercer punto.- Agotado el segundo punto del orden del día, procedo con el punto tercero, relativo al acta de la sesión de fecha 21 de enero del año 2016, para lo cual pongo a consideración de ustedes *la dispensa de su lectura*, tomando en cuenta que se proporcionó en forma íntegra y en formato digital con anterioridad, en votación económica les consulto si lo aprueban:

Aprobado!

Respecto al contenido del acta, en estos momentos cedo el uso de la voz a los regidores que deseen intervenir y al mismo tiempo si el Regidor Alfonso Petersen tuviera alguna observación a través de sus asesores. De no ser así les consulto si lo aprueban:

Aprobado!

4) cuarto punto del orden del día. Se procede con el punto siguiente, el cual es referente al análisis y discusión de la presentación del diagnóstico de los servicios públicos con motivo del plan municipal de desarrollo, para lo cual le solicito al Secretario Técnico para que realice la presentación y comente sobre la proyección de la información referida.

EN VOZ DEL SECRETARIO TÉCNICO!

Claro que sí señor Presidente!

En materia de alumbrado público. En el diagnostico resalta 4 puntos fundamentales de la problemática que son:

- Altos costos de consumo de energía
- Equipamiento obsoleto y falta de tecnología

Sala de Regidores

- Vandalismo y robo de materiales
- Zona oscura con riesgo de inseguridad

En materia de Aseo Público. En el diagnóstico se resaltan los aspectos fundamentales de las dos concesiones para prestar el servicio y la problemática que representan:

- Las dos concesiones existentes, la domiciliaria y la de papeleras, tienen inercias que limitan la mejora continua en la prestación de sus servicios.
- Recolección deficiente de los residuos sólidos en espacios públicos, tianguis y eventos masivos.
- Deficiente cultura ciudadana del respeto y limpieza del espacio público

En materia de Cementerios. En el diagnóstico se resaltan los siguientes puntos fundamentales:

- Deficiente mantenimiento en los cementerios, principalmente en los más demandados (Guadalajara, Mezquitán) lo que puede generar riesgos a los visitantes
- Inseguridad, debido a daños en sus varadas perimetrales y carencias en la vigilancia.

En materia de Rastro Municipal. El diagnóstico en ésta área destaca tres puntos fundamentales:

- Equipamiento e instalaciones obsoletas con más de 30 años de vida, protocolos de seguridad y manuales poco actualizados.
- Incongruencia administrativa entre sueldo y prestaciones de los trabajadores

- Problemas financieros en la relación de ingresos (49 millones) y egresos (75 millones).

En Mantenimiento Urbano. El diagnóstico realizado en ésta área nos da como puntos fundamentales los siguientes.

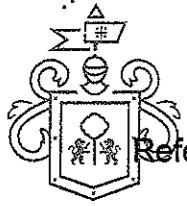
- Deficiente mantenimiento por la diversidad de servicios que se brindan y la gran cantidad de equipamiento urbano con el que se cuenta, lo que complica la coordinación interinstitucional para su atención.
- Vandalismo en el equipamiento urbano
- Alta cantidad de empresas privadas y públicas que tienen registros, cableados, posterío y demás mobiliario urbano sin mantenimiento

Es cuanto Sr. Presidente!

EN VOZ DEL REGIDOR PRESIDENTE!

Bien, muchas gracias secretario, con anticipación nosotros hicimos llegar el diagnóstico que se presenta de la Coordinación de Servicios Públicos Municipales. Ésta presentación que ustedes están viendo en este momento solamente es el soporte. Cada uno de ustedes recibió con anticipación suficiente este diagnóstico para que lo pudieran analizar, el objetivo de que se los enviáramos era para que a partir de ahí, o de acuerdo a la gestión que cada uno de ustedes tiene en su actividad diaria pudiera presentar alguna propuesta que enriqueciera este plan tan importante para la Ciudad. Insisto, partiendo de ese diagnóstico que ya hizo la coordinación a través de sus diferentes direcciones y al detectar una problemática precisa, como ya ustedes los vieron.

Sala de Regidores



Referente al alumbrado público:

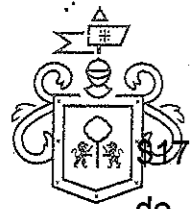
Gobierno de
Guadalajara

La cobertura que tenemos es del 99%, un consumo de energía que nos arroja un gasto mensual de \$17'000,000.00, en este sentido, el saber que tenemos el 69% de luminarias contaminantes y de alto consumo, etc. Así cada una de las áreas o de las direcciones que integran ésta coordinación, por lo que si una vez analizado éste documento que tuvieron en sus manos tienen algunas propuestas que hacer para que la propia comisión, háganmelas llegar en este momento. Por mi parte, elabore una propuesta para enriquecer este plan que tiene como obligación el ayuntamiento presentar durante los primeros seis meses de la administración. Quiero comentarles que nosotros lo hicimos en esta sesión, para que la propuesta que ustedes tengan la integremos en este momento y la pongamos en consideración y enviarles hoy mismo éste documento a la dirección de planeación municipal, para que ellos puedan integrar el documento. Por lo que les pregunto si traen algunos puntos o algunas observaciones? No!

Bien, yo si quiero comentarles algunos temas que nosotros analizamos respecto a algunas dependencias, ya comentaba el secretario técnico respecto a lo que en materia de Alumbrado Público analizamos.

Sintetiza los actos costos del consumo de energía, comentábamos más de \$17'000,000.00 de consumo de energía, un equipó obsoleto y falta de tecnología, vandalismo y robo de materiales, zonas oscuras con riesgos de inseguridad. Al respecto, coincidimos con la problemática que se plantea en el diagnóstico de la Coordinación, sin embargo, se advierte la oportunidad de mejorar notablemente el servicio y a la vez obtener un ahorro considerable en el pago de la energía eléctrica. Lo que nosotros estamos proponiendo, desde luego, que se haga un análisis, donde analizando el 99% de la cobertura que el informe o el diagnostico nos dice que tenemos y con un índice de alumbrado del 91.28%, el resto es porqué o no tenemos postes, o están vandalizadas las lámparas, etc. En términos reales tenemos cobertura en el 91% de la Ciudad con un gasto mensual de

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

\$17'000,000.00 y con un pago de 50% de forma estimada. Esto quiere decir, que de esos \$17'000,000.00 que nosotros pagamos mensualmente a la Comisión Federal de Electricidad, el 50% solamente es para un gasto estimado y por lo tanto no cuentan con un medidor. Lo que nosotros estamos proponiendo es la urgente necesidad de cumplir y que se tomen las medidas necesarias para tener una cobertura al 100%, siendo indispensable tener preciso que de ese 1% que falta, cuantos postes y cuantas lámparas son las que nos hacen falta en el cableado. Tomando en cuenta que se están instalando 40,000 luminarias de las 90,000 que requiere la ciudad, es necesario trabajar inmediatamente sobre la base de hacer un plan para tener al 100% de luminarias y buscar que estén tengan la calidad óptima y que la medición del consumo de energía sea preciso, es decir, que la dirección de alumbrado público busque la manera en la que esta medición sea realmente la que se está buscando.

Que beneficios estamos pretendiendo con esto:

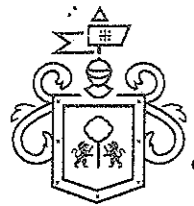
- Ahorro significativo de recursos humanos y financieros.
- Inhibir los índices delictivos.
- Permite la convivencia vecinal y barrial.
- Mejoras el servicio de seguridad pública.

En materia de Aseo Público:

La problemática que se plantea en el diagnóstico de la Coordinación, se quedó corta y sin visión de futuro, ya que no se advierte la implementación de un programa de separación de los residuos sólidos.

- Tampoco se proyecta el reciclado de los distintos desechos, como lo son: el vidrio, papel, metales, plásticos, compostas etc.

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

- Falta establecer medidas que efficienten la medición precisa del tonelaje.
- Que alternativas o posibles soluciones se han trabajado en la planta de transferencia 18 de marzo.
- Implementar el seguimiento vía GPS de las rutas y el movimiento de los camiones recolectores y monitorearlo desde el ayuntamiento.
- No es posible la desvinculación entre la recolección domiciliaria y las papeleras.

En lo que respecta a Cementerios:

observamos un diagnostico limitado en cuanto a las necesidades y la problemática inmediata, pero proponemos un análisis más profundo para revisar temas como son: la relación de los usuarios de las criptas, (llámese propietarios, comodatarios, etc.), ya que en la actualidad bajo el esquema que se ha estado utilizando de contratos de uso de cada cripta a perpetuidad es muy ambiguo, esto porque formalmente y evidentemente no son propietarios, no se entregan escrituras de compraventa, tampoco se inscriben en el registro público de la propiedad, ni siquiera se realiza un contrato privado de compraventa, simplemente se otorga un documento llamado título de propiedad, pero el ayuntamiento no desincorpora el bien del dominio público para incorporarlo al privado del usuario, ni lo da de baja del patrimonio municipal, etc. Repercutiendo en la dificultad de hacer cumplir las obligaciones que se establecen en el reglamento, que genera a su vez, la falta de pago de la cuota por el uso y mantenimiento de los usuarios. Además, se cuenta con la problemática de que una gran cantidad de criptas están en estado ruinoso y además es patente la falta de mantenimiento. Que proponemos:

Sala de Regidores

- Reformar el Reglamento para definir con claridad los términos jurídicos en relación con los usuarios e implementar el tipo de contrato que mejor sirva a los intereses de la ciudad y tener un padrón actualizado de usuarios de los panteones, para identificar: quien debe cuotas de mantenimiento, quien debe pago anual por los distintos usos y además de los anteriores, cuales de sus criptas se encuentra en ruinas o si solo les falta mantenimiento, esto del ánimo de compartir la responsabilidad, sobre todo, cuando hay eventos masivos y que cualquier accidente que pueda suceder, evidentemente el ayuntamiento es responsable.

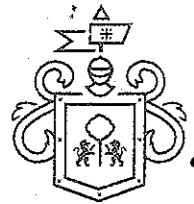
En materia del Rastro Municipal:

1. Tener más clara la capacidad del sacrificio de diferentes especies de animales en relación con el personal necesario e indispensable, para no dañar las finanzas del municipio.
2. Modificación en los cobros de sacrificio dentro de la ley de hacienda municipal
3. Mantenimiento oportuno de las instalaciones eléctricas así como hidráulicas así como las eléctricas
4. Definición clara del futuro del rastro, ya sea que busquemos rastro tipo de inspección federal o que siga siendo administrado por el Municipio o en su caso concesionarlo a particulares.

En lo referente al Mantenimiento Urbano:

La propuesta y el área de oportunidad que estamos buscando es descentralizar el área operativa con la dirección de mantenimiento urbano para lograr una mejor atención en las siete zonas del Municipio para obtener mejores beneficios como son:

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

- Mejor el tiempo de respuesta
- Optimización de los recursos humanos financieros, etc.

Entonces en términos generales de acuerdo al diagnóstico que nosotros estamos recibiendo por parte de la Coordinación, queremos plantear estas propuestas y tenemos hasta el día de hoy para que si ustedes quieren hacer llegar alguna extra, poderlo integrar como una propuesta de la comisión.

Si no tienen alguna propuesta, pongo a consideración el que mandemos estas propuesta para buscar mejorara o aportar por parte de la comisión temas que enriquezcan nuestro plan Municipal.

Si están de acuerdo pongo a consideración de ustedes que se apruebe mandar estas consideraciones.

Aprobado!

EN VOZ DE LA REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ!

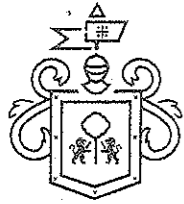
Regidor una pregunta, en materia de estacionamientos?

EN VOZ DEL REGIDOR PRESIDENTE!

En el tema de estacionamientos aún no tenemos un análisis concreto del área.

EN VOZ DE LA REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ!

Sala de Regidores



Gobierno de
Guadalajara

Sería muy importante meternos en ese tema más a fondo, para regular las cuotas de algunos estacionamientos.

EN VOZ DEL REGIDOR PRESIDENTE!

Me parece que es un tema interesante, tendríamos que hacer un análisis más a fondo, les comento que tuvimos una reunión de trabajo con la iniciativa privada, la cámara de comercio tiene una área de estacionamientos públicos en donde estuvimos platicando sobre un dictamen que tenemos pendiente por realizar de una iniciativa del Regidor Alfonso Petersen, ese fue el primer acercamiento para poder enriquecer técnicamente una propuesta concreta y dictaminarlo, sin embargo, ya está la puerta abierta para tratar este y otros temas, evidentemente siempre buscando el beneficio colectivo.

Siguiendo el desarrollo del orden del día, pongo a su consideración si ustedes tienen algún punto que tratar, sedo el uso de la voz a los regidores que deseen hacerlo.

Entonces no habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su presencia y declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, siendo las 13 horas con 35 minutos de este día 29 de Febrero del 2016.

Sala de Regidores

Av. Hidalgo #400 Zona Centro
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 38 37 44 00

Acta de la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, celebrada el día 29 de febrero de 2016.

Página 11



Muchas Gracias a todos por su asistencia.

A t e n t a m e n t e

**“2016, Guadalajara: Gobierno Abierto”
Comisión Edilicia Servicios Públicos Municipales.**


**Regidor José Manuel Romo Parra
Presidente**

**Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes
Vocal**

**Regidor Alfonso Petersen Farah
Vocal**


**Regidor Rosalío Arredondo Chávez
Vocal**


**Regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez
Vocal**